



UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA **TODOS**

NO.: 701/070

EXPEDIENTE: 03.4/2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN)

GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**Coatepec**

2014-2017 • **C. PROPIETARIO: RAFAEL BAIZABAL LUNA.**

FOR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE LA ORDUÑA CON NUMERO OFICIAL 25, COLONIA LOS CAFETALES, EL CUAL SE DESTINARA PARA: CASA HABITACIÓN QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 59.12 M2, PLANTA ÚNICA, SEGÚN PLANO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN.

PERITO RESPONSABLE ARQ. ROBERTO I. MONTES CAMACHO CEDULA PROFESIONAL 3643729 REG. MPAL 016.

**\$ 520.49**

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S) EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN ES IMPORTANTE AL TERMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
COATEPEC VER A 03 DE MARZO DE 2017

ALFARO HUGO SOLER CID  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

L. A. E. JESÚS FAJARDO PAREDES  
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

JESUS MIGUEL GOMEZ RUIZ  
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCION COATEPEC, VERACRUZ  
COATEPEC VER

Coatepec. Gobierno Municipal

@Coatepec\_gob

CONTRALORIA INTERNA (228) 2039058

2017

